

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Examinado el expediente nº 250119N para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria del contrato de obras de "Mejora de los viales y señalización horizontal en el Polígono Industrial Juan Carlos I", con un presupuesto total máximo de licitación de 70.658,93 euros, más 14.838,38 de IVA (21%), cofinanciadas por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) 2019.

Visto el informe de Secretaría nº 103/2019, de 30 de agosto.

VISTO que se ha emitido por la Intervención Municipal, informe nº 367/2019 de fecha 3 de septiembre, de fiscalización previa con resultado de CONFORMIDAD con observaciones, en régimen de requisitos básicos, acordados por el Pleno en fecha 12 de diciembre de 2018, y en su desarrollo en la Base nº 48 de Ejecución del Presupuesto 2019 y en el documento anexo integrante de las mismas denominado "Documento de fiscalización e intervención previa en régimen de requisitos básicos en el Ayuntamiento de Picassent".

Por la presente RESUELVO:

PRIMERO: Avocar la competencia para la aprobación del presente expediente de contratación.

SEGUNDO: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria del contrato de obras de "Mejora de los viales y señalización horizontal en el Polígono Industrial Juan Carlos I", con un presupuesto total máximo de licitación de 70.658,93 euros, más 14.838,38 de IVA (21%), cofinanciadas por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) 2019.

TERCERO: Aprobar el expediente de contratación, aprobar el gasto con cargo a la partida presupuestaria 700.42200.6190004 del vigente Presupuesto y disponer la apertura del procedimiento de licitación mediante anuncio que se publicará en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento.

Ante Mí
EL SECRETARIO
Jorge Francisco Ricart Martí

LA ALCALDESA
Conxa García Ferrer



Resolución N° 3096 de 04/09/2019 - AYUNTAMIENTO DE PICASSENT

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://picassent.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PAH9VE-4NM6EVNC

Pág. 1 de 1

Hash SHA256:
NIPGeW2zZDKL6AIV
QyrR14jSlkQR7f5Ey
Wb8Ke904UQ=